



# REPORTE DE MONITOREO

## Asignación Universal por Hijo

## Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Presidenta Honoraria

Dra. Carolina Stanley

Secretaría Ejecutiva

Dra. Gabriela Agosto

Subsecretaría de Gestión y Análisis de la Información

Lic. Pablo Alfredo Pucciarelli

Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales

Lic. María Soledad Cubas

Dirección del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales

Lic. Irene Isabel Novacovsky

## DATOS DEL PROGRAMA

### Dependencia y autoridades

Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Dra. Carolina Stanley

ANSES

Director Ejecutivo

Lic. Emilio Basavilbaso

Subdirector Ejecutivo de Administración

Federico Braun

Dirección General de Proyectos de Niñez, Adolescencia y Juventud

Lic. María Fernanda Reyes

### Fuente de la información:

Dirección General de Planeamiento

Dirección de Estudios de la Seguridad Social

### Ubicación en el presupuesto

Programa 19 Subprograma 03

### Incidencia en el presupuesto de la ANSES

5, 12% (\$74.446, 69 mill / \$1.453,514,66mill)

**Web:** <https://www.anses.gov.ar/asignacion-universal-por-hijo>

## ASPECTOS DESTACADOS

- Durante el 2º trimestre de 2018 la AUH cubrió a 3.931.495 niños, niñas y adolescentes (NNyA), la AUHD a 32.223 personas con discapacidad y AUE a 80.152 embarazadas.
- Todas las líneas ampliaron la cobertura en el período analizado, la tasa mayor de crecimiento se registra en AUHD (8,7%), seguido por AUE (5,4%) y finalmente AUH (3,1%) En términos absolutos la AUH registró el mayor aumento 117.760 niños, niñas y adolescentes más cubiertos.
- Del total de NNyA que reciben asignaciones familiares nacionales (8.840.857) el 45% corresponde a destinatarios de la Asignación Universal.
- A nivel presupuestario se ejecutaron en el semestre de referencia \$29.667 millones de pesos considerando AUH- AUD y AUE en conjunto.
- A nivel provincial, Buenos Aires es la jurisdicción con mayor cobertura: registró 1.508.457 destinatarios totales de AUH y AUD, mientras que la AUE cuenta en el período con 29.473 destinatarias en la provincia. PBA por ende, es la provincia con la mayor ejecución presupuestaria, con una incidencia del 37,5% sobre el total ejecutado por las tres líneas de la asignación universal a nivel nacional.
- La Región CENTRO es la que reúne el mayor número de destinatarios (18,3%) seguida por NEA (16%) y NOA (13,5%), el resto de las regiones se ubican por debajo del 10%.
- De acuerdo a la ley de movilidad, el monto unitario de la prestación se incrementó el 1º de Junio en un 5,7% para cada una de las líneas, incluyendo también a la ayuda escolar anual, alcanzando \$1578 para AUH (valor general) y \$5147 para AUD.
- El monto estipulado por normativa (80%), cubre el 56 % de la CBA para niño/as y adolescentes menores de 18 años.
- El monto promedio recibido por titular en el trimestre es de \$2.240. Este monto equivale a cubrir el 30% de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para una familia tipo.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

### Normativa

AUH y AUHD: Ley N° 24.714 – Decreto N° 1602

AUE: Decreto N° 446/11

### Objetivo General

La Asignación Universal busca la protección de la familia en condiciones de vulnerabilidad social, además de fomentar la escolarización, el control de la salud, la vacunación y la provisión de documento de identidad a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad. A partir de la implementación de la Asignación Universal para Embarazadas busca también brindar atención y el cuidado de la salud para mujeres embarazadas y puérperas, niños y niñas de hasta seis años

### Población objetivo

**Asignación Universal por Hijo (AUH) y Asignación Universal por hijo con Discapacidad (AUHD):** niños/jóvenes hasta 18 años cuyos padres se encuentran desocupados, no perciben ninguna suma de dinero en concepto de Prestaciones Contributivas o No Contributivas, a excepción de algunos programas y/o proyectos del Secretaría De Gobierno de Trabajo y Empleo. Los padres pueden ser trabajadores no registrados pero siempre que la suma de dinero que perciban sea menor o igual al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM). Trabajadoras del servicio doméstico, sin importar el ingreso. Se cubren hasta un máximo de 5 hijos. En el caso de la AUHD no hay límite de edad de los hijos.

**Asignación Universal por Embarazo para protección Social (AUE):** mujeres embarazadas que no cuenten con una cobertura de salud/obra social y se encuentren en situación de vulnerabilidad social.

### Componentes/ Prestaciones

- ✓ Prestación dineraria mensual
- ✓ Se paga un valor diferencial si el hijo discapacitado cuenta con Autorización expresa de ANSeS.
- ✓ En el caso de la AUE la prestación dineraria se paga de forma mensual durante 6 meses a partir de la semana 12 del embarazo.
- ✓ Ayuda escolar anual que se liquida una vez al año si el niño/joven concurre a la escuela y/o a un Centro de Rehabilitación.

## Modalidad de ejecución

La ANSES realiza una transferencia mensual por el monto correspondiente al 80% del beneficio.

Se accede al 20% restante presentando la libreta que certifica:

- concurrencia a un establecimiento educativo
- cumplimiento del plan de vacunación obligatorio;
- de 0 a 5 años estar inscriptos en el PLAN SUMAR
- A partir de los 6 años, cumplir con el control médico correspondiente

Las embarazadas cobran el 20% una vez verificado el cumplimiento de los controles del embarazo y la inscripción del hijo en el Plan SUMAR.

# COBERTURA<sup>1</sup>

## Evolución Interanual y trimestral de la cobertura

Durante el 2º trimestre 2018 las asignaciones alcanzaron la siguiente cobertura:

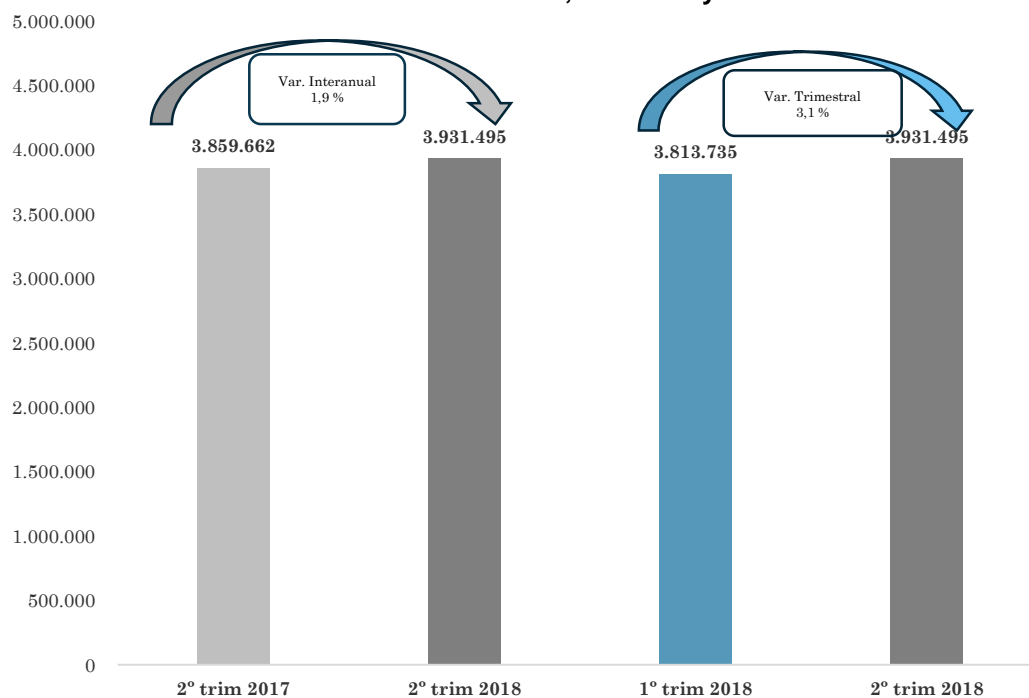
- 3.931.495 niños, niñas y adolescentes con AUH
- 32.223 niños, niñas, adolescentes y adultos con AUHD
- 80.152 embarazadas con AUE

Al realizar una comparación trimestral se observa un crecimiento en las tres líneas: en términos porcentuales, la tasa mayor de crecimiento se registra en AUHD (8,7%), seguido por AUE (5,4%) y finalmente AUH (3,1%).

En términos absolutos la AUH es la que mayor número de titulares de derecho incorporó: 117.760 niños, niñas y adolescentes.

La comparación interanual de la cobertura por su parte, muestra una tasa de crecimiento del 18% en AUHD y del 1,9% en AUH contra el mismo trimestre del año anterior.

Gráfico 1  
**Niños, niñas y adolescentes cubiertos por la AUH y Variación interanual y trimestral de la Cobertura de AUH. 2º T 2017, 1º T 2018 y 2º T de 2018**



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por ANSES

<sup>1</sup> El Sistema Integrado de Monitoreo de la DN SIEMPRO no contiene información a nivel nominal o padrones, sino a nivel agregado. Por este motivo, las variaciones de cobertura son en términos de números absolutos

## Evolución mensual de la cobertura de las asignaciones por línea programática

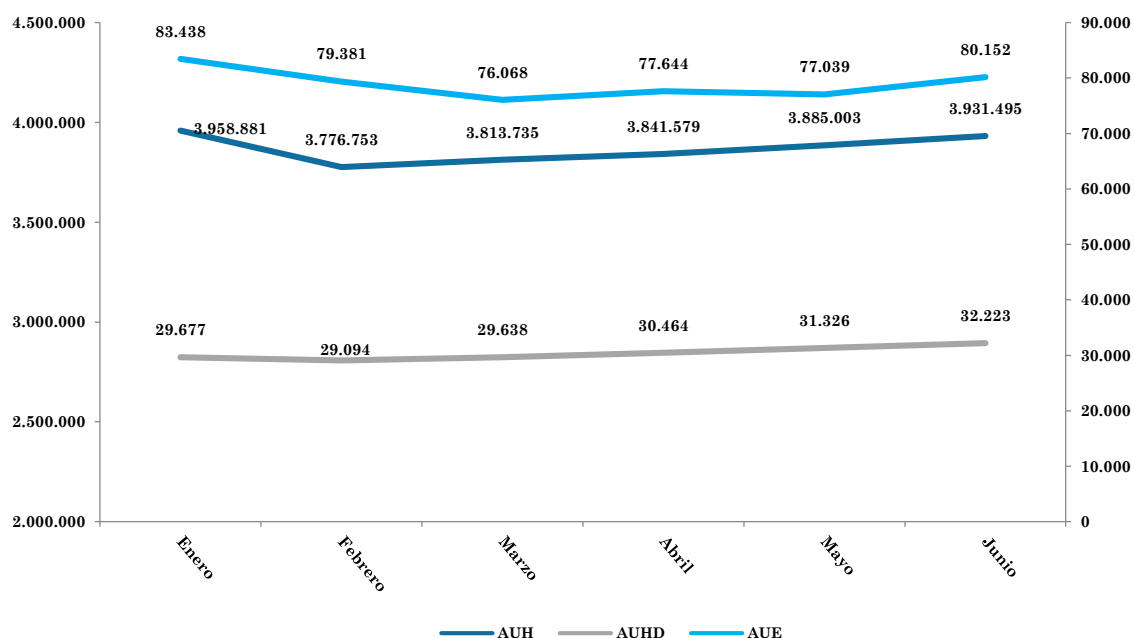
La cobertura mensual de las diferentes líneas de la asignación universal muestra un descenso en el mes de febrero, como resultado de la demora en la presentación de la libreta durante el receso escolar de verano. Después de ello la AUH comenzó a revertir esta tendencia, así en el mes de junio muestra un crecimiento del 1,2% respecto del mes de mayo aunque aún se encuentra por debajo de los valores absolutos que presentó en enero.

Por su parte la AUHD, que también había registrado un descenso en febrero, fue creciendo lentamente pudiendo incrementar su cobertura en un 2,9% respecto de mayo y un 8,6% comparado con el mes de enero.

En el caso de la AU para embarazadas dada la particularidad de la asignación, es la que registra el comportamiento más variable. En el mes de enero la AUE presenta un descenso de 3,5% respecto de diciembre del año anterior, sin embargo a diferencia de las otras asignaciones tuvo su pico máximo de descenso de cobertura en marzo de 9%, finalmente revierte la tendencia en el mes de junio, aumentando 4%.

Debe tomarse en cuenta, que en el caso de las embarazadas las magnitudes pueden estar afectadas en mayor medida por eventos propios de la dinámica demográfica, mientras que los stock de población en las edades cubiertas resultan más estables.

Gráfico N° 2  
Evolución de la cobertura mensual (Enero-Junio) por línea programática



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por ANSES



## Cobertura de la población objetivo<sup>2</sup>

**Cuadro:**  
**Cobertura nacional de niños, niñas y adolescentes con protección social (subsidios)<sup>3</sup>**

|  | N                 | %           |
|--|-------------------|-------------|
| <b>Total menores</b>   | <b>13.400.434</b> | <b>100</b>  |
| <b>Cubiertos</b>   | <b>12.432.411</b> | <b>92,8</b> |
| Con asignación   | 8.840.857         | 66,0        |
| <i>AUH</i>   | 4.013.254         | 29,9        |
| <i>Asignaciones familiares</i>   | 4.827.603         | 36,0        |
| Con deducción de ganancias   | 1.106.267         | 8,3         |
| Con asignación provincial  | 2.079.003         | 15,5        |
| Beneficiarios de otros planes sociales provinciales que cubren la infancia | 406.284           | 3,0         |
| <b>Sin beneficio</b>   | <b>968.023</b>    | <b>7,2</b>  |
| 6to hijo sin AUH   | 13.680            | 0,1         |
| Suspendidos/Falta libreta  | 475.326           | 3,5         |
| No cubiertos (sin mayor asociado, ingresos, años de residencia)            | 479.017           | 3,6         |

Fuente: ANSES – Julio 2018

La cobertura de transferencias dirigidas a la protección social de niños, niñas y adolescentes con origen en los diversos sistemas contributivo y no contributivos alcanza al 92.8% de este grupo etario en todo el país. Los que quedan sin cobertura corresponden a un universo de distintos sectores sociales y heterogeneidad en las situaciones. sectores de altos ingresos, problemas de documentación, años de residencia, séptimo hijo, del resto alrededor del 50% fueron suspendidos de la AUH por no presentar la libreta que certifica el cumplimiento de condicionalidades y casi otro 50% no pudo incorporarse a este beneficio por problemas para asociar a sus progenitores

## Evolución anual de la cobertura AUH-AUHD-AUE (2011- 2018)

La evolución anual<sup>4</sup> de la cobertura de la asignación universal en sus tres líneas, permite observar que en el año 2016 se registró una importante incorporación de titulares de derecho, con una variación interanual que alcanzó al 6,5%. Este hecho se debe principalmente a que a través del Decreto 593/2016 se modificó el régimen de compatibilidades ampliando la cobertura a otros grupos poblacionales que habían quedado excluidos en la primera normativa, además se modificaron los topes mínimos y máximos de ingresos familiares exigidos para percibir la AUH.

En el año 2017 se mantiene casi constante la cobertura, tendencia que continua sin cambios en el **primer semestre** del presente año.

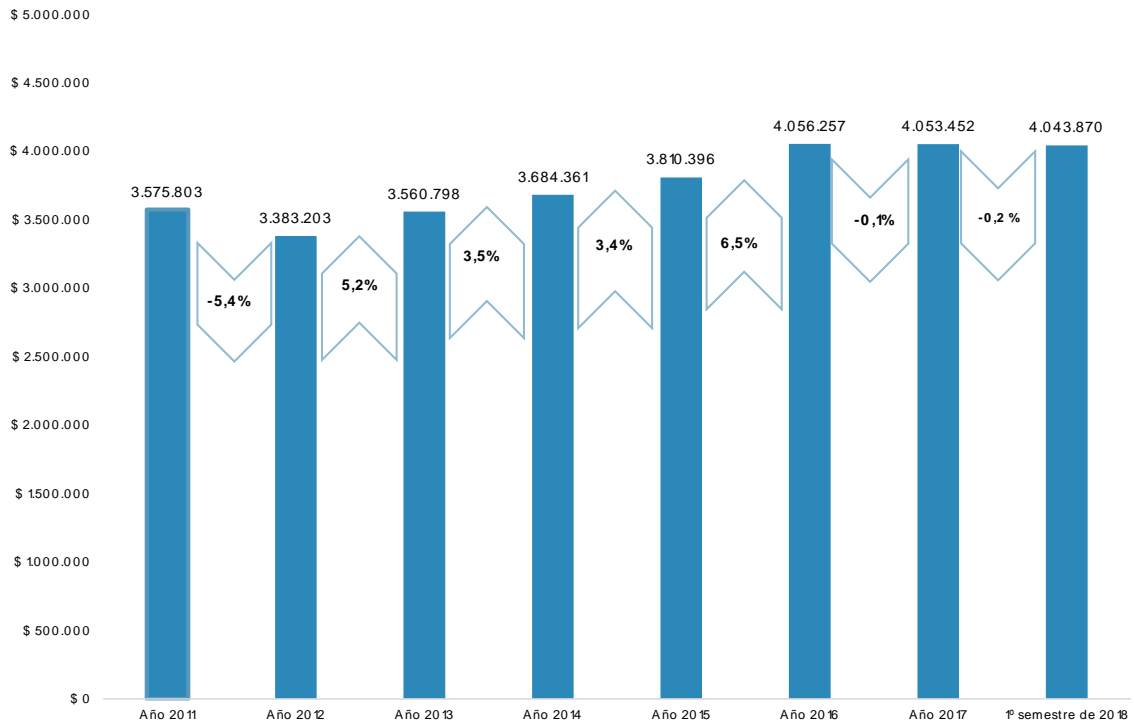
Gráfico 3

Evolución Anual total de la cobertura de la Asignación Universal (AUH-AUD-AUE) y tasa de variación interanual 2011-2018 (1º Semestre)

<sup>2</sup>Estimaciones realizadas en base al Boletín Mensual de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social de ANSES

<sup>3</sup> Niños, Niñas y Adolescentes con AUH, asignación familiar, reducción por ganancias, asignaciones provinciales, programas provinciales y pensiones

<sup>4</sup> Como dato anual se considera los titulares alcanzados en el mes de diciembre de cada año, para 2018 se considera junio.



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por ANSES

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA<sup>5</sup>

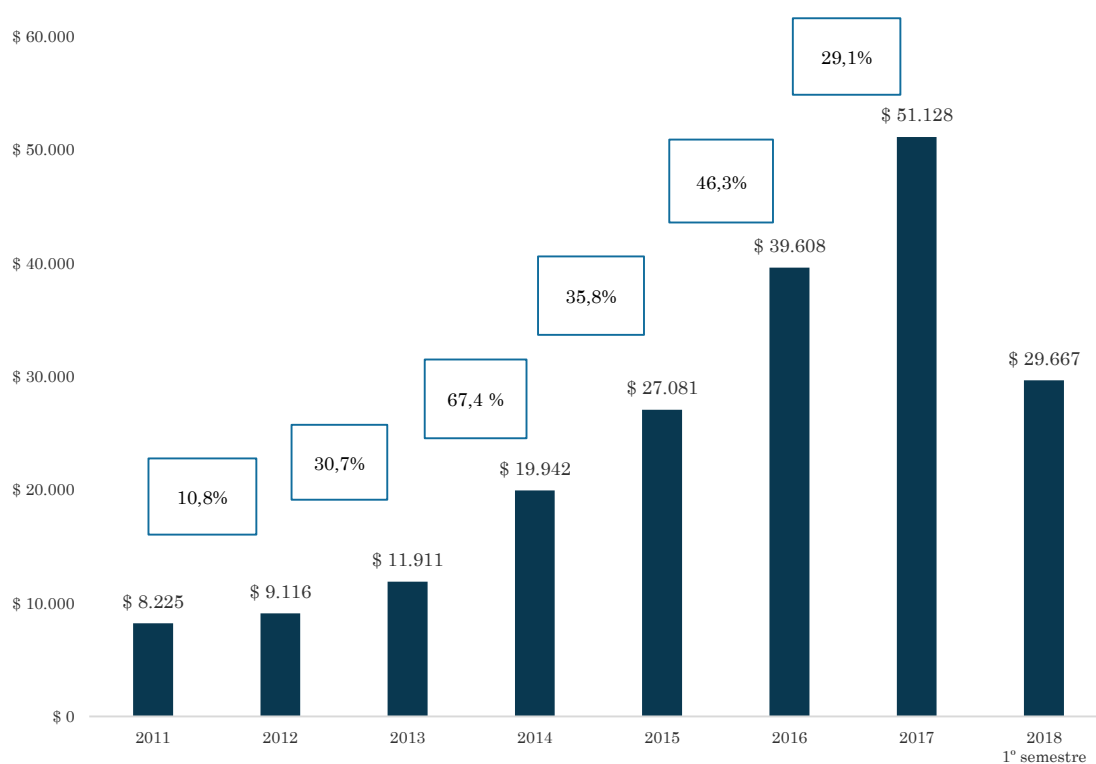


En el 2º trimestre del año se ejecutaron \$15.326,8 millones destinados al pago de AUH, AUHD y AUE (considerando únicamente el pago correspondiente al 80%). El monto ejecutado acumulado en el semestre alcanza a \$ 29.667,2 millones.

A nivel nacional los montos totales ejecutados registran una tasa de variación del 6,9%, respecto del trimestre anterior. Por otra parte la tasa de variación interanual resultó de 26,9%.

**Gráfico 4**

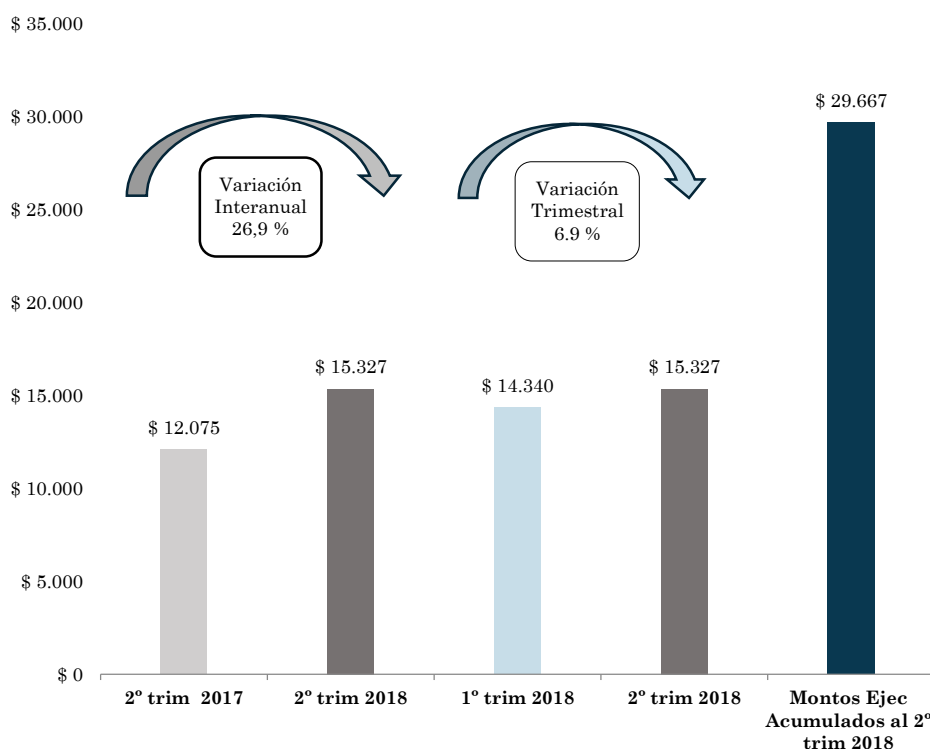
Evolución anual de la Ejecución Presupuestaria (en millones de \$) y variación porcentual. 2011 – 1º semestre de 2018. Todas las Líneas



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por ANSES

<sup>5</sup> Los montos informados por ANSES corresponden al mes de liquidación que en general es el inmediatamente anterior al pagado. En los montos ejecutados solo se informa el pago realizado a los Titulares del 80% de la prestación establecido por Normativa y vigente en el periodo de referencia, no se incluyen los pagos por el 20% ni la ayuda escolar anual.

Gráfico 5  
Ejecución presupuestaria y variación interanual y trimestral. 2º Trimestre 2018. Todas las líneas.  
En millones de pesos.



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por ANSES

De los montos ejecutados en el trimestre de referencia el 95,6% fue destinado para el pago de la AUH, el 2,5% a la AUHD y el 1,9% restante a la AUE.

El análisis provincial del presupuesto invertido en el período de referencia muestra que la Provincia de Buenos Aires tuvo una ejecución de \$5.737,1 que fueron destinados al pago de la asignación universal en todas sus líneas (AUH, AUHD y AUE). De esta forma se observa que PBA es la jurisdicción cuya ejecución presupuestaria registra la mayor incidencia (37,4%) sobre el total ejecutado por el programa en el trimestre de referencia.

Esta provincia agrupa el 37,3% de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años

Las provincias de Córdoba y Santa Fe por su parte alcanzaron a nivel presupuestario una ejecución del 7,7% y 7,0% respectivamente y son las que siguen en importancia a Buenos Aires. Estas provincias concentran el 8,3% y 7,8% de la población según las proyecciones de INDEC. Por su parte en el otro extremo se encuentra Tierra del Fuego con el 0,2% del total de la ejecución presupuestaria nacional y el 0,4% de la población proyectada.

Esta distribución presupuestaria se refleja proporcionalmente en la distribución de los NNA adolescentes cubiertos/as.

## Monto unitario de la prestación

De acuerdo a la ley de movilidad<sup>6</sup>, el monto de la prestación tuvo un incremento en el mes de Junio equivalente al 5,7% para todas las líneas, pasando de \$1.493 a \$1.578 para la AUH (valor general) y \$4.869 a \$5.147 para AUD. Por lo tanto, el monto promedio trimestral de la prestación de AUH es de \$1.521 considerando el 100%.

Cuadro N°1  
Monto unitario de la prestación por tipo y zona vigentes desde 01/06/2018

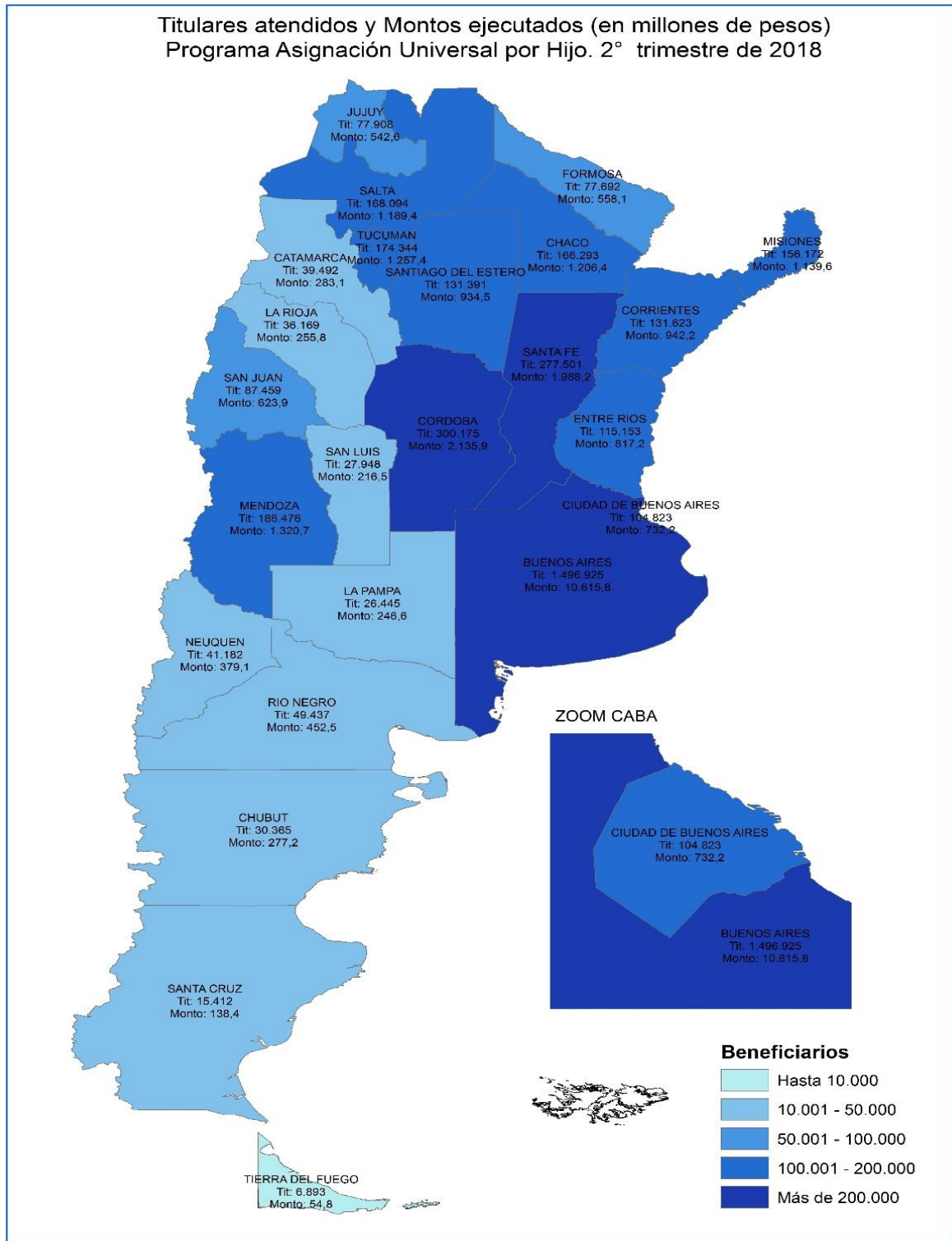
| Asignaciones        | Valor general | 80%     | 20%     | ZONA 1 <sup>7</sup> | 80%     |
|---------------------|---------------|---------|---------|---------------------|---------|
| AUE                 | \$1.578       | \$1.262 | \$316   | \$2.052             | \$1.642 |
| AUH                 | \$1.578       | \$1.262 | \$316   | \$2.052             | \$1.642 |
| AUHD                | \$5.147       | \$4.118 | \$1.029 | \$6.692             | \$5.354 |
| Ayuda Escolar Anual | \$1.322       |         |         | \$1.322             |         |

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por ANSES

<sup>6</sup> El índice vigente de movilidad jubilatoria rige para el incremento de las AU, se compone en un 70% del índice de Precios al Consumidor del INDEC (IPC) y un 30% de la variación de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPE). La fórmula actual de movilidad considera un índice de precios con un rezago de 6 meses: para el mes de septiembre de 2018 el ajuste del índice consideró el IPC entre junio 2017 y marzo 2018

<sup>7</sup> Montos de la Asignación Universal por Hijo, Hijo con Discapacidad y Embarazo para Protección Social para los Titulares que residen en las provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, provincia de Buenos Aires.

## DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CON AUH Y MONTOS EJECUTADOS- 2º Trimestre de 2018



## INDICADORES

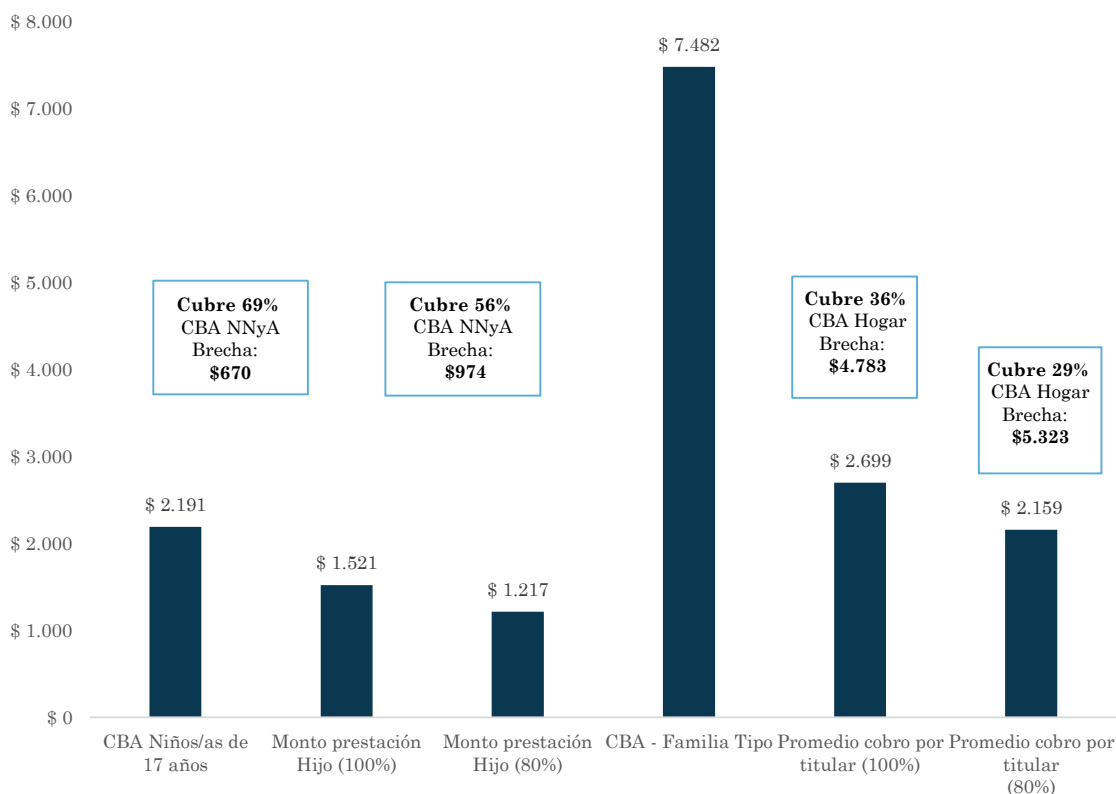


El monto estipulado por normativa (80%), cubre 56 % de la CBA para niños/as y adolescentes menores de 18 años<sup>8</sup>. Si se considera el 100% del monto estipulado por normativa, la cobertura aumenta 69%.

Al realizar una estimación sobre el monto recibido por titular, se obtiene que en promedio cada titular de cobro estaría percibiendo alrededor de \$2.159. Este cálculo se realizó teniendo en cuenta el 80% de la asignación estipulada por normativa y un promedio de 1,8 N,NyA<sup>9</sup> por titular. En el trimestre de referencia, ese monto alcanzó para cubrir el 29% de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para una familia tipo.

En comparación con el trimestre anterior, se observa que la CBA aumentó en una proporción mayor que el aumento de la prestación 7,6% y 5,7% respectivamente.

Gráfico 5  
Cobertura de las prestaciones respecto de las canastas<sup>10</sup>



Fuente: SIEMPRO en base a información suministrada por ANSES e INDEC

<sup>8</sup>Para el cálculo de la CBA de los niños/as y adolescentes, se tomó un coeficiente promedio de mujeres y varones menores de 18 años. El cálculo de las canastas está hecho para una "familia tipo" compuesta por un jefe varón de 35 años, su esposa de 31 años, un hijo de 5 años y una hija de 8 años. Por lo tanto, este hogar suma 3,09 unidades de adulto equivalente. Fuente: INDEC. El monto unitario de la prestación también se encuentra trimestralizado.

<sup>9</sup> La cantidad de N,NyA por titular se obtiene a partir de una división simple entre la cantidad de titulares de derecho y cantidad de titulares de cobro informados por el programa.

<sup>10</sup> Debido a que el informe se trata de un análisis trimestral, los valores de la CBA que se toman son promedios del trimestre, y los valores por normativa (tanto al 80% como al 100%) que registraron un incremento en el mes de junio, también fueron promediados.